



Bogotá D.C.,

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

CERTIFICA:

Que mediante escritura pública 1129 del 11 de julio de 2020 de la notaria 36 del Circulo de Bogotá, el director ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA- En uso de sus facultades, confirió poder especial para la representación judicial al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el jefe de la Oficina Asesora Jurídica certifica que dentro de la información trasladada por el Fondo Nacional de Vivienda referente a procesos penales iniciados por delitos contra la administración pública no existen registros a corte del 30 de junio del 2020 a cargo de dicha entidad; este certificado se expide para dar cumplimiento al sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes, modalidad M-70: Delitos Contra la Administración Pública.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá a los 21 días del mes de Septiembre de 2020.

JUAN CARLOS COVILLA MARTINEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Felipe Vanegas
Revisó: Jorge Ramirez
Fecha: 21-9-2020